EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Ciivl y Comercial N° 3 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**María Alicia, RODRIGUEZ S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. Nº 9059,** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Maria Alicia RODRIGUEZ, D.N.I. 05.037.405, vecina que fuera del Departamento de Concordia, fallecida en CONCORDIA, en fecha 08/05/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 24 de septiembre de 2026.

José Luis Sagasti
Secretario
La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c-.